



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
VENTANILLA

Ventanilla, 31 OCT. 2012

OFICIO MULTIPLE N°258-2012- C.P./ABAST./ AGA- UGEL V

Señor (a):

Director (a) de la I.E.:

Presente.-

ASUNTO: Conformación de la Sub-Comisión y
Elaboración del Inventario 2012

REF. : LEY 29151- LEY GENERAL DEL SISTEMA DE BIENES
ESTATALES.
D.S. N°007-2008-VIVIENDA-REGLAMENTO DE LA LEY 29151.
RD N° 001940/2010
DIRECTIVA N°016 – 2010/UGEL – V/ AGA / C.P

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez informarle que el equipo de Control Patrimonial de esta sede Institucional se encuentra en etapa de conformación de la Sub-Comisión y la Elaboración del Inventario 2012 de las Instituciones Educativas, motivo por el cual tendrá que enviar la relación del personal que conforma dicha comisión mediante Resolución Directoral, hasta el 9 de Noviembre del Presente año.

La elaboración del Inventario del presente año de su Institución Educativa se realizara del 12 al 30 de Noviembre, la misma que deberá ser remitida a esta sede y teniendo como fecha límite el 28 de Diciembre.

Al Incumplimiento de esta disposición se le notificará como omiso, quedando bajo responsabilidad funcional.

Agradezco de antemano la atención que le brinde a la presente y encontrándome a la espera de su pronta respuesta, me despido de usted no sin antes expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. RICARDO L. BARRENECHEA MATURRANO
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla



AGA/ABAZ
ABAST/SA
CP/MEFO